

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825

Santiago, 28 de diciembre de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: COMUNICACIÓN COMPLEMENTARIA DE HECHO ESENCIAL, EN RESPUESTA A OFICIO ORDINARIO N° 99474 DE LA CMF.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente autorizado por el Directorio, vengo en comunicar a usted, en carácter de **hecho esencial** respecto de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Sociedad") y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha de ayer se informó como hecho esencial que Masisa suscribió con la sociedad argentina Proener S.A.U, filial de la sociedad argentina Central Puerto S.A., el contrato de compraventa de acciones mediante el cual vendió a Proener el total de las acciones de que era dueña directa e indirectamente de las filiales argentinas de Masisa denominadas Forestal Argentina S.A. y Masisa Forestal S.A., que son dueñas de los activos forestales que tenía Masisa en dicho país, consistentes en aproximadamente 72.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 43.000 hectáreas están plantadas con eucaliptus y pino, la "Transacción".

En el oficio de la referencia la CMF pide complementar dicho hecho esencial, indicando el efecto total en el resultado del ejercicio producto de la operación señalada. El efecto total de la Transacción en el resultado del ejercicio está compuesto por:

(i) Un efecto neto negativo en el patrimonio de Masisa de alrededor de US\$ 43.000.000 producto principalmente del efecto cambiario por el hecho de que el valor libro de las filiales de Masisa se contabiliza a tipo de cambio oficial en Argentina. Este monto también afecta al resultado del ejercicio de la Sociedad.

(ii) Masisa deberá reversar las reservas de conversión patrimoniales asociadas a las referidas filiales argentinas con cargo a resultado del ejercicio, por un monto de alrededor de US\$ 202.000.000, lo que obedece principalmente al efecto acumulado de la devaluación de la moneda argentina desde la inversión inicial de Masisa en dichas filiales. Cabe destacar que este efecto es una reclasificación contable que no afecta el valor del Patrimonio de la Sociedad.

En resumen el efecto en el resultado del ejercicio de Masisa producto de la Transacción es una pérdida contable de aproximadamente US\$ 245.000.000, la cual no implica un efecto en el flujo de caja de la Sociedad.

Saluda atentamente,



Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos
Corporativos
Masisa S.A.